

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35360** *INDUSTRIAS DELGADO, S.A.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño:

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 182/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Florencio Martínez Romera contra Industrias Delgado, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 10 de noviembre de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 12.695,74 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 10 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100082617-1**